PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2020

Señor (a)
LINA YIBI SANTAMARÍA BURGOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1355176**
Líder del área de Virtualización
Dependencia: Virtualización
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No. 1355176 del año 2020

Nelly Parra Guarín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.934.097 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en virtualización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($34.585.340) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS COP ($2.350.460) incluido IVA, que se pagará en el mes de febrero del 2020. b) Nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.357.800) incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a Noviembre del 2020. c) Un último pago por valor de DOS MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.014.680) incluido IVA, que se pagará en el mes de Diciembre del 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 69841334728 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Sera de Diez (10) meses nueve (9) días, Hasta el 18/12/2020 , sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Contratar la prestacion de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con El SENA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Impartir formación Apoyo a los programas de formación en	Fichas: 2104636 2104637 2104635
a)	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Ingreso a la plataforma	Acompañamiento centro de formación
b)	presentar los reportes de juicios de evaluación de aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se generan de acuerdo a los plazos establecidos	Consignadas en el Contect al cierre de cada fase
c)	preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Desarrollo propio del contrato en el proceso de formación	Ingresos a plataforma y estadísticas
d)	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Desarrollo del programa de formación	Informes estadísticos finales
e)	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y	Actividades propias del proceso de formación	Centro de Calificaciones

	diligenciar oportunamente los formatos correspondientes		
f)	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se enfatiza en el tema	Proyectos de centro
g)	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Actividades propias del proceso de formación	Centro de Calificaciones
h)	colaborar con el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral.	Apoyo en el proceso de actuliazación de fichas	Guías
i)	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y actualización de Instructores.	Actividades de mejoramiento en el centro de formación	Certificaciones de jornadas pedagogicas
j)	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Actividades de actualización en formación	Asistencia
k)	Coadyuvar en el proceso de Ingreso e inducción a aprendices	Actividades propias del inicio del proceso de formación	Actas de Inducción
l)	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos	Actividades propias del desarrollo del contrato	Planillas, reportes y formatos requeridos

	resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices quienes imparte formación Profesional.		
m)	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Actividades propias del de proceso de formación	
n)	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposición sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución.	Actividades propias del inicio del proceso de formación	
o)	Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad.	Actividades propias del inicio del proceso de formación	Informe mensual de ejecución
p)	El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Formación	Certificado de aprobación
q)	El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como:	Recibo de elementos	Acta de Entrega

	Loker. carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros		
r)	n/a	No aplica	No aplica
s)	El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA,	Uso en las aulas	Registro Fotográfico
t)	Para los instructores de formación virtual y a distancia dar cumplimiento del manual que oriente el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Conocimiento Territorium	Desarrollada en los cursos
u)	para los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán dar cumplimiento de todo lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPIG-014 publicado en la plataforma compromISO.	Conocimiento Guia	Acompañamiento Centro de Formación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y planilla No. **46935152** expedido por mi planilla correspondiente al mes de **Noviembre** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

NELLY PARRA GUARÍN
Contratista
C.C. No. 51.934.097 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Lina Yibi Santamaría Burgos
Supervisor(a) Contrato 1355176 de 2020
Líder del área de Virtualización